

No. 132

DIAN abre subasta virtual de joyas, piedras preciosas y relojes

- *La subasta, que incluye joyas, metales preciosos, piedras preciosas y relojes ubicados en Bogotá, Bucaramanga, Medellín y Pereira, se realizará a través de El Martillo del Banco Popular, desde las 8:00 a. m. del lunes 19 hasta las 2:30 p. m. del viernes 23 de octubre de 2026.*
- *La DIAN recuerda que sus redes sociales se utilizan para divulgar la subasta y no para negociar bienes ni solicitar pagos.*

Bogotá, 19 de octubre de 2026.

Del 19 al 23 de octubre la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) realizará una subasta pública virtual de joyas, metales preciosos, piedras preciosas y relojes, a través de El Martillo del Banco Popular. Los bienes se encuentran en Bogotá, Bucaramanga, Medellín y Pereira y corresponden a mercancías aprehendidas, decomisadas o declaradas en abandono a favor de la Nación, como resultado de las labores de control de la entidad.

Las personas interesadas deben registrarse en [El Martillo del Banco Popular](#), consultar el catálogo y revisar el número de lote, el precio base, las características y las condiciones de compra. Para presentar ofertas se requiere una cuenta bancaria habilitada para pagos por PSE y constituir el depósito correspondiente. Las orientaciones generales sobre el procedimiento están disponibles en la [nota explicativa publicada por la DIAN en julio de 2026](#).

Antes de ofertar, se recomienda consultar los impuestos, las comisiones y la documentación exigida para cada lote. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, por lo que es importante revisar sus fotografías y descripciones y asistir a las exhibiciones habilitadas. Quienes obtengan la adjudicación deberán pagar el saldo y remitir los documentos requeridos dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la venta, conforme a las condiciones de El Martillo.

Para prevenir fraudes, la DIAN recuerda que sus redes sociales se utilizan para divulgar la subasta y no para negociar bienes ni solicitar pagos. El registro, los depósitos y las ofertas se realizan mediante los mecanismos oficiales de El Martillo. No se debe consignar dinero en cuentas personales ni atender solicitudes de pago de supuestos intermediarios.